



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

COVEICYDET
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE VERACRUZ

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la investigación científica y tecnológica, el desarrollo tecnológico y la transferencia y aplicación del conocimiento son actividades prioritarias del Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales, correspondiendo también a los centros e instituciones de educación superior, de investigación y desarrollo tecnológico no gubernamentales, así como a los sectores académico, social y privado, participar en el fomento a la generación de conocimiento científico, tecnológico y de innovación.

El artículo 3 de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave establece que el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET) promoverá la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para asegurar mediante el fortalecimiento y promoción de las capacidades científicas y tecnológicas en general, el efectivo desarrollo económico, social, educativo y cultural de la Entidad veracruzana.

El Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), de conformidad con lo establecido en el artículo 11, fracción I de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene la atribución de apoyar, impulsar y fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el Estado mediante el impulso de proyectos de investigación y desarrollo en materia de ciencia y tecnología. Además, en la fracción IX se establece que el COVEICYDET deberá fomentar las investigaciones básicas, tecnológicas y aplicadas, y promover las acciones concertadas que se requieran con los institutos del sector público, las instituciones académicas, los centros de investigación y los usuarios, incluyendo al sector privado y productivo.

Para la consecución de los fines anteriormente descritos, el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico:

CONVOCA A:

Personas académicas e investigadoras adscritas a Instituciones de Educación Superior Públicas o Privadas y Centros de Investigación con domicilio fiscal o sede



**POR AMOR A
VERACRUZ**



de operaciones en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a presentar propuestas de proyectos de integración comunitaria que apliquen estrategias de ciencia, tecnología, innovación y divulgación científica para la atención a temas prioritarios estatales y nacionales hasta por un monto de **\$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 MXN).**

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Impulsar el desarrollo de proyectos de integración comunitaria que apliquen estrategias de ciencia, tecnología, innovación y divulgación científica para la resolución de problemáticas locales, en correspondencia con los ejes rectores establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030 y los proyectos estratégicos del Gobierno Federal.

POBLACIÓN OBJETIVO

Podrán participar en la convocatoria personas académicas e investigadoras adscritas a Instituciones de Educación Superior Públicas o Privadas y Centros de Investigación con domicilio fiscal o sede de operaciones en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DESCRIPCIÓN

Serán susceptibles de apoyo los proyectos correspondientes a las áreas del conocimiento establecidas por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI):

- I. Físico - Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- II. Biología y Química
- III. Medicina y Ciencias de la Salud
- IV. Ciencias de la Conducta y la Educación
- V. Humanidades
- VI. Ciencias Sociales
- VII. Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas
- VIII. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico
- IX. Interdisciplinaria

Los proyectos participantes deberán estar alineados y atender los temas prioritarios considerando los Ejes Rectores y Transversales del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030:





- Veracruz con Bienestar y Humanismo
- Veracruz con Economía y Sustentabilidad
- Veracruz con Infraestructura y Movilidad
- Veracruz con Gobernanza y Seguridad
- Un Gobierno Honesto, Transparente y Digital
- Un Gobierno de Derechos, Inclusivo y Participativo

Asimismo, se apoyarán investigaciones alineadas a la estrategia de desarrollo económico, equitativo y sustentable para la prosperidad compartida: **Plan México**, establecido por el Gobierno Federal.

Se deberá justificar detalladamente de qué manera el desarrollo de la investigación atiende uno o diversos ejes prioritarios estatales o federales (ver Términos de Referencia).

MONTOS Y DURACIÓN

El apoyo financiero máximo por proyecto será de hasta **\$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, sujeto a disponibilidad presupuestal.

La duración de los proyectos será de **12 meses** a partir de la firma del convenio de asignación de recursos.

CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	24 de julio 2026
Apertura de la plataforma para recepción de solicitudes	31 de julio 2026
Cierre de la plataforma para captura de solicitudes	21 de agosto 2026
Periodo de evaluación de las propuestas	24 de agosto al 7 de septiembre 2026
Publicación de resultados	A partir del 14 de septiembre 2026



DISPOSICIONES GENERALES Y RESTRICCIONES

- a) Las propuestas deberán cumplir con lo establecido en la **Convocatoria y los Términos de Referencia (TDR)**, los cuales describen detalladamente los criterios y requisitos de participación, rubros financiables, proceso de postulación, evaluación, selección, formalización y seguimiento de proyectos.
- b) Únicamente serán sometidas a proceso de evaluación aquellas propuestas que sean enviadas en tiempo y forma a través de la plataforma de registro, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario. Una vez concluido el plazo de registro no será posible su modificación.
- c) No serán elegibles propuestas que se encuentren bajo responsabilidad de personas o instituciones beneficiarias que tengan adeudos o irregularidades de apoyos otorgados por el COVEICYDET en convocatorias o programas pasados.
- d) Es requisito obligatorio que las personas responsables técnicas de las propuestas cuenten con registro vigente en el Padrón Veracruzano de Investigadoras e Investigadores (PVI) del COVEICYDET.
- e) El número de proyectos a apoyar y su monto se definirá en función de los criterios de evaluación y la disponibilidad presupuestaria del COVEICYDET para la convocatoria presente.
- f) La persona responsable técnica de la propuesta podrá presentarse únicamente como responsable de un proyecto, además no deberá tener proyectos vigentes o adeudos con el COVEICYDET.
- g) Se aplicarán criterios de selección de acuerdo con el principio de distribución equitativa de los recursos.

INTERPRETACIÓN Y SITUACIONES NO PREVISTAS

Las situaciones no previstas expresamente en la presente convocatoria y en sus Términos de Referencia, serán facultad del Comité Técnico del COVEICYDET, el cual determinará lo conducente, conforme a las disposiciones de la Ley 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normativa vigente aplicable.

ENLACES Y DOCUMENTOS DE INTERÉS

- Plataforma de registro: <https://coveicydetsysdev.ddns.net/5010/>



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

COVEICYDET
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- Padrón Veracruzano de Investigadoras e Investigadores:
<https://coveicydetsysdev.ddns.net/pvi2/acceso/>

RESPONSABLES DE LA CONVOCATORIA

Dra. Jéssica Geraldine Villatoro Hernández
Jefa de la División de Desarrollo Tecnológico

Mtro. Eliseo Escobedo Mota
Consultor de Vinculación

MAYORES INFORMES

**Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
(COVEICYDET).**

Tel: (228) 841 3670, 841 9773, 813 8439 y 688 5803 Extensión 106 y 105

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas

proyectosictv@coveicydet.gob.mx

Soporte técnico plataforma de recepción de solicitudes

Área de Sistemas del COVEICYDET

Extensiones 116 y 119

soporte@coveicydet.gob.mx

Xalapa, Veracruz a 24 de julio de 2026



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE VERACRUZ

El Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las finalidades siguientes: a) Evaluación y selección de propuestas, b) integración de expedientes técnicos y administrativos, c) seguimiento de proyectos, d) validación financiera, e) generación de reportes administrativos, técnicos y estadísticos, f) coordinación de actividades académicas y g) fiscalización, comprobación y auditorías.

Asimismo, se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Gobierno del Estado de Veracruz	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Secretaría de Educación de Veracruz	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Órgano Interno de Control SEV	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Secretaría de Finanzas y Planeación	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Contraloría General del Estado de Veracruz	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas
Despachos externos habilitados por la Contraloría General del Estado de Veracruz	México	Informes técnicos, reportes y estadísticas

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:
[https://coveicydetsysdev.ddns.net/ebook/Aviso_de_Privacidad_Integracion_comunitaria.pdf](https://coveicydetsysdev.ddns.net/ebook/Aviso_de_Privacidad_Integral_Integracion_comunitaria.pdf)